

NUEVAS TENDENCIAS EN LA HISTORIOGRAFÍA ALEMANA SOBRE ESPAÑA. Temas, enfoques, resultados

Walther L. Bernecker

Desde sus comienzos, las ciencias históricas en Alemania han tenido como objeto preferido de investigación la historia de su propio país, acentuando además unilateralmente el Estado como instancia decisiva que constituye la historia. Era un concepto histórico que admiraba el estado autoritario; por lo tanto, la historiografía alemana tuvo serios problemas en desarrollar un potencial crítico frente a las tendencias dictatoriales, especialmente frente al nacionalsocialismo.¹

Esta constatación es de importancia para entender la dirección de las nuevas tendencias historiográficas surgidas a lo largo del siglo xx. Entre ellas, se encuentra la historiografía sobre España e Hispanoamérica, ya que esta nueva rama tuvo que acoplarse a las normas y los parámetros ya establecidos de la ciencia histórica. Además, no sería hasta principios de los años treinta cuando se estableció algo así como una «sección ibérica» en la historiografía alemana, coincidiendo su fundación por lo tanto con el apogeo del movimiento nazi.

Características de la hispanística histórica

La historiografía sobre España surge, pues, como disciplina universitaria, muy tarde, con un notable retraso frente a la hispanística entendida como ciencia de la literatura; este desfase corrobora el desinterés existente, entre los historiadores alemanes, por la historia no-alemana

¹ Cf. Winfried SCHULZE: *Deutsche Geschichtswissenschaft nach 1945*. München 1993.

(y no digamos la extra-europea). Por eso, el tema ibérico era el terreno típico para novatos o historiadores no integrados plenamente en el «aparato» académico.

Por otro lado hay que destacar que desde el «redescubrimiento» de España por el Romanticismo alemán, el país allende los Pireneos ha suscitado un prolongado y continuo interés entre los hispanistas alemanes —empezando con las clásicas obras decimonónicas de H. Baumgarten y G. Diercks.² Estas obras de la segunda mitad del siglo XIX eran más bien críticas hacia España, lo que cambiaría radicalmente en la primera mitad del siglo XX, en el que predominaba una postura neo-romántica y afirmativa de un pronunciado conservadurismo anti-modernista y francófilo. A diferencia de Francia e Inglaterra, España gozaba en Alemania a lo largo del siglo XX de un concepto positivo, lo que en muchos casos llevaba a la idealización de su cultura y a la proyección de imágenes enfrentadas a la civilización y al progreso. En cierta manera se podría decir que esta tendencia llegó a su climax con la hagiográfica biografía de Felipe II, escrita por Ludwig Pfandl y reeditada muchas veces, y la obra de carácter general «Historia del pueblo español y portugués», de Richard Konetzke.³ Esta última obra no solamente confirma la imagen, prevaleciente en Alemania, de España, sino que la acentúa y al mismo tiempo la distorsiona, uniendo el concepto (ya en sí mitificador) de «pueblo español» con la idea irracional de «raza». Además, la acentuación antisemita claramente perceptible en el libro permite entrever la cercanía ideológica con el nacionalsocialismo.⁴

² Hermann BAUMGARTEN: *Geschichte Spaniens vom Ausbruch der französischen Revolution bis auf unsere Tage*. Leipzig 1865-71; Gustav DIERCKS: *Geschichte Spaniens*. Berlin 1895-96. Sobre el hispanismo alemán en el siglo XIX, cf. Manfred TIETZ (ed.): *Das Spanieninteresse im deutschen Sprachraum. Beiträge zur Geschichte der Hispanistik vor 1900*. Frankfurt am Main 1989. Toda una serie de ensayos sobre el hispanismo científico, tanto en el siglo XIX como en el XX, se encuentra en el tomo colectivo de Christoph STROSETZKI/Jean-François BOTREL/Manfred TIETZ (eds.): *Actas del I Encuentro Franco-Alemán de Hispanistas*. Frankfurt am Main 1991.

³ Ludwig PFANDL: *Philipp II. Gemälde eines Lebens und seiner Zeit*. München 1938. Cf. del mismo autor: *Spanische Kultur und Sitten des 16. und 17. Jahrhunderts*. Kempten 1924. Richard KONETZKE: *Geschichte des spanischen und portugiesischen Volkes*. Leipzig 1939; *idem: Das spanische Weltreich*. München 1943.

⁴ Sobre la historia de la hispanística en Alemania, entendida en primer lugar como ciencia de la literatura, pero comprendiendo también las ciencias históricas, y analizando ante todo la hispanística en el «Tercer Reich» (legitimación, institucionalización, adaptación ideológica, etc.) cf. el detallado estudio de Thomas BRÄUTIGAM: *Hispanistik im Dritten Reich. Eine wissenschaftsgeschichtliche Studie*. Frankfurt am Main 1997.

Después de la Segunda Guerra Mundial, el interés alemán por España atravesó diferentes fases. Primero surgió una curiosidad no-académica. Obras históricas de carácter científico prácticamente eran inexistentes; pero sí hubo numerosos artículos en la prensa diaria o en revistas, y un número nada desdeñable de obras de carácter general sobre la cultura, el arte o las tradiciones en España. Estos artículos y libros crearon y al mismo tiempo reflejaron una imagen de España en Alemania característica de los años cuarenta hasta los setenta: esta imagen —íntimamente relacionada con la situación política de aquellos años— perpetuó, en cierta manera, la imagen tradicional de poetas y filósofos alemanes (imagen creada por los románticos hispanófilos desde Johann Gottfried Herder pasando por August Wilhelm Schlegel hasta Rainer Maria Rilke), en muchos sentidos superidealizada y tópica, a veces rayana en la caricatura y en los estereotipos a fuer de superlativos.⁵

En la conservadora década de los cincuenta, rápidamente se llegó —por lo menos en los artículos periodísticos— a un acercamiento ideológico con el régimen de Franco, que era interpretado como baluarte de los valores espirituales europeos y *partner* ideológico en la lucha contra el comunismo. España fue vista como parte del mundo libre. Cuando en 1959 el Ministro español de Asuntos Exteriores, José María Castiella, llegó por primera vez en visita oficial a Bonn para hablar con el gobierno cristiano-demócrata del canciller Konrad Adenauer, el comunicado de esta visita decía que Alemania y España no estaban separadas por ninguna clase de intereses en pugna. Al contrario, se insistía en la lucha común contra el bolchevismo, haciendo hincapié en la concordancia política entre los dos países.

Resulta esclarecedor analizar la imagen de España que se difundía en artículos periodísticos en las primeras décadas después de la Segunda

⁵ Varias publicaciones analizan una serie de estudios, antiguos y modernos, que exponen la secular atracción alemana por el mundo «exótico» que durante mucho tiempo sirvió de trasfondo a la imagen de España. Cf. Hans JURTSCHKE (ed.): *Zum Spanienbild der Deutschen in der Zeit der Aufklärung*. Münster 1997. De objetivos más prácticos es una útil (aunque todavía incompleta) documentación sobre la situación de los estudios hispánicos en la Alemania actual, compilada por Günther HAENSCH/Adolfo MUÑOZ COSME (eds.): *Las aportaciones del hispanismo alemán y su recepción en España*. Madrid (Instituto Cervantes) 1996. Hace unos años ya se publicó un repertorio de hispanistas alemanes que se ocupan de la investigación histórica y social sobre España: Walther L. BERNECKER: «Investigación histórico-social sobre España en la República Federal de Alemania. Repertorio de hispanistas», en: *Hispanorama* 26, 1980, pp. 14-20 y en *Iberian Studies*, vol. IX, No. 2, 1980, pp. 86-90.

Guerra Mundial. En una investigación sobre la tendencia política de artículos conmemorativos de la Guerra Civil Española, el historiador Rainer Wohlfeil llegó, en la segunda mitad de los años sesenta, a la conclusión de que la temática principal de los periodistas no solía ser la Guerra Civil misma, sino que ésta era más bien una especie de pretexto para tomar partido (de manera cauta y un tanto velada) a favor del bando insurgente.⁶ La imagen de España, creada décadas atrás por la propaganda nazi, había sobrevivido al «Tercer Reich» influyendo por mucho tiempo los informes periodísticos sobre España. Esta observación no sólo es válida para el periodismo y la ensayística, sino también para la mayoría de los libros publicados en la época. Se trataba, en primer lugar, de libros populares o de viaje, de amplia difusión, que crearían una imagen generalizada de España de armonía y conservadurismo, una imagen particularmente importante en la época en que se desarrollaba el turismo masivo. España era presentada como un país de fuerza interna, donde se encontraban el pasado y el presente, un puente hacia Africa y América.

A pesar del crecido interés por España, existente en la sociedad alemana, la hispanística histórica no logró institucionalizarse en las universidades o en centros de investigación. Siempre han sido (y siguen siendo) unos pocos científicos los que se han ocupado de España. No hay ni una cátedra universitaria dedicada exclusivamente a la historia de España, a pesar del crecido y cada vez más creciente interés por la lengua española y las literaturas hispana y latinoamericana. Sí hay gran cantidad de hispanistas, pero el término hispanismo se reduce, en Alemania, al estudio de la lengua (en su vertiente científica) y filología españolas. Los pocos hispanistas con una plaza universitaria que se dedican a estudios sociales sobre España están, por lo tanto, obligados a cooperar intensamente para que sus voces sean escuchadas; de ahí que el reducido grupo de investigadores comprenda, junto a historiadores, también a sociólogos, politólogos, antropólogos sociales y culturales, geógrafos económicos y sociales, y algún representante más de una ciencia social vecina. Debido a esta situación académica, en lo que sigue se presentarán no sólo obras de historiadores, sino de representantes de diferentes ciencias sociales. Cabe constatar que desde hace años existe una discrepancia entre esta falta de institucionalización académica y el gran interés, tanto uni-

⁶ Rainer WOHLFEIL: «Der spanische Bürgerkrieg 1936-1939. Zur Deutung und Nachwirkung», en: *Vierteljahrshefte für Zeitgeschichte*, No. 16, 1968, pp. 101-119.

versitario como por parte de un público general, por la historia de España.⁷

Obras generales, series, revistas

Que el interés histórico por España va en aumento, se puede des- prender claramente del hecho que en los últimos años se ha publicado toda una serie de obras de carácter más bien general o manuales y sín- tesis de la historia de España, obras que han recibido una excelente acogida en el mercado librero. Sobre la Edad Media española, cabe mencionar el documentado estudio de Ludwig Vones⁸ sobre «reinos, corona, regiones» en España entre 711 y 1480; sobre la Edad Moderna, Hartmut Heine⁹ ha presentado una síntesis desde el siglo XV hasta el XVIII; Dieter Nohlen ha publicado un estudio¹⁰ sobre el régimen parlamen- tario en la España del siglo XIX; sobre la Edad Contemporánea, el autor de este ensayo ha escrito varias obras con diferente perspectiva y enfo- que: junto a Horst Pietschmann (al que se debe la parte relativa a la Edad Moderna) ha publicado la que hasta hoy es la única historia de España en lengua alemana desde la Edad Media hasta el presente¹¹; concen- trándose en aspectos de historia social (en un sentido amplio del térmi- no) ha publicado en la serie de libros de bolsillo de la editorial Suhr- kamp una «Historia social de España en los siglos XIX y XX» que está a

⁷ Sobre la situación de la hispanística (entendida como filología iberorrománica) en las universidades alemanas, austríacas y suizas, cf. Christoph STROSETZKI: *Hispanistik an den Hochschulen in Deutschland, Österreich und der deutschsprachigen Schweiz*, Frankfurt am Main 1998. El mismo autor viene publicando, desde hace años, una «bibliografía de la hispanística»; si bien también en este caso «hispanística» se entiende en primer lugar como filología iberorrománica, la bibliografía también incluye estudios «culturales» (en un senti- do amplio de la palabra) sobre España. Cf. Christoph STROSETZKI (ed.): *Bibliographie der Hispanistik in der Bundesrepublik Deutschland, Österreich und der deutschsprachigen Schweiz, Tomo V: 1993-1995*, Frankfurt am Main 1996 (el primero de estos tomos biblio- gráficos se publicó en 1988). La revista *Iberoromania* ha informado en sus números II y III, correspondientes a los años 1975 y 1978, extensamente sobre publicaciones hispanísticas en lengua alemana.

⁸ Ludwig VONES: *Geschichte der Iberischen Halbinsel im Mittelalter (711-1480), Reiche- Krone-Regionen*, Sigmaringen 1993.

⁹ Hartmut HEINE: *Geschichte Spaniens in der frühen Neuzeit 1400-1800*, München 1984.

¹⁰ Dieter NOHLEN: *Spanischer Parlamentarismus im 19. Jahrhundert*, Meisenheim am Glan 1970.

¹¹ Walther L. BERNECKER/HORST PIETSCHMANN: *Geschichte Spaniens. Von der frühen Neuzeit bis zur Gegenwart*, Stuttgart 1993, 2.^a ed. 1997.

punto de publicarse, en una versión re-elaborada y actualizada, en traducción española¹²; su obra «Historia de España desde la Guerra Civil» ya ha logrado la tercera edición¹³; de carácter divulgativo son las obras «Religión en España», un resumen de historia religiosa y eclesiástica en suelo hispano desde los comienzos en la antigüedad hasta el presente¹⁴, e «Historia de España desde finales del siglo xv hasta nuestro días», aparecida en 1999.¹⁵

Aparte de estas obras monográficas, ha editado, junto con otros colegas hispanistas, varios tomos colectivos: con Peter Waldmann, Francisco López-Casero y H. C. F. Mansilla, ha publicado un tomo colectivo sobre la «dinámica secreta» de la dictadura franquista¹⁶; con Peter Waldmann y Francisco López-Casero uno sobre «el cambio social y la dominación en la España franquista»¹⁷, otro sobre la «agrociedad mediterránea»¹⁸ y un tercero sobre formas y retos del cambio de valores en la España de hoy¹⁹; con Josef Oehrlein ha co-editado un manual sobre «España hoy», en el que se encuentran múltiples artículos sobre la política, la economía, la sociedad y la cultura españolas²⁰, tomo que ha visto una reedición, bajo el mismo título, pero con otro co-editor y un

¹² Walther L. BERNECKER: *Sozialgeschichte Spaniens im 19. und 20. Jahrhundert. Vom Ancien Régime zur parlamentarischen Monarchie*. Frankfurt am Main 1990, 2.ª ed. 1991.

¹³ Walther L. BERNECKER: *Spaniens Geschichte seit dem Bürgerkrieg*. München 3.ª ed. 1997.

¹⁴ Walther L. BERNECKER: *Religion in Spanien. Darstellung und Daten zur Geschichte und Gegenwart*. Gütersloh 1995.

¹⁵ Walther L. BERNECKER: *Geschichte Spaniens von ausgehenden 15. Jahrhundert bis heute*. München 1999.

¹⁶ Peter WALDMANN/Walther L. BERNECKER/Francisco LÓPEZ-CASERO/H.C. FELIPE MANSILLA (eds.): *Die geheime Dynamik autoritärer Diktaturen. Vier Studien über sozialen Wandel in der Franco-Ära*. München 1982.

¹⁷ Walther L. BERNECKER/Peter WALDMANN/Francisco LÓPEZ-CASERO (eds.): *Sozialer Wandel und Herrschaft im Spanien Francos*. Paderborn 1984.

¹⁸ Walther L. BERNECKER/Francisco LÓPEZ-CASERO/Peter WALDMANN (eds.): *Die mediterrane Agrostadt - Strukturen und Entwicklungsprozesse*. Saarbrücken 1989.

¹⁹ Walther L. BERNECKER/Francisco LÓPEZ-CASERO/Peter WALDMANN (eds.): *El precio de la modernización. Formas y retos del cambio de valores en la España de hoy*. Frankfurt am Main 1994. El tomo colectivo, producto conjunto de científicos sociales de Alemania y España, contiene colaboraciones sobre el proceso de modernización y el cambio de valores en España, sobre aspectos más sectoriales como la religión, la emancipación femenina o las actitudes familiares de los jóvenes, sobre transformaciones del sector rural durante la década de la transición democrática, sobre los costes sociales de la modernización de la sociedad, sobre fenómenos regionales o incluso locales.

²⁰ Walther L. BERNECKER/Josef OEHRLIN (eds.): *Spanien heute. Politik, Wirtschaft, Kultur*. Frankfurt am Main 1991, 2.ª ed. 1993.

contenido completamente nuevo y actualizado²¹ en 1998; junto con varios colegas, ha publicado un «Diccionario sobre España», el cual se concentra —aunque también tiene artículos históricos— en la España actual²²; con Carlos Collado Seidel ha editado una obra colectiva sobre diferentes aspectos de la transición a la democracia²³, y con el mismo autor así como con Paul Hoser una obra sobre los reyes españoles, desde la Edad Media hasta hoy²⁴. Otra obra de consulta (estilo «Diccionario de España») es la compilada por Dieter Nohlen y Andreas Hildenbrand sobre aspectos de economía, sociedad y política españolas.²⁵ Una especie de extensa bibliografía comentada, ante todo de obras de antropología cultural sobre España, pero también de publicaciones politológicas, históricas, sociales y económicas, es el libro de Andreas König sobre «cultura e identidad españolas».²⁶

Aunque hasta hoy en día no exista una asociación académica de los historiadores hispanistas —asociación que sí tienen los hispanistas filólogos en el *Deutscher Hispanistenverband* o los profesores de español, de todos los tipos escolares existentes en Alemania, en el *Deutscher Spanischlehrerverband*—, por lo menos hay unas series monográficas en las que se publican obras científicas, de carácter histórico, sobre España. Una serie dedicada exclusivamente a España es la que aparece bajo el título *Forschungen zu Spanien* en la editorial «Verlag für Entwicklungspolitik» en Saarbrücken. Entretanto, se han publicado 20 tomos, la gran mayoría de ellos sobre el siglo xx español, si bien algunos corresponden a la Edad Moderna. La serie *Iberoamericana*, de la casa editorial Klaus Dieter Vervuert en Frankfurt am Main, viene publicando hace años monografías y tomos colectivos sobre España: se puede

²¹ Walther L. BERNECKER/Klaus DIRSCHERL (eds.): *Spanien heute. Politik, Wirtschaft, Kultur*. Frankfurt am Main 1998.

²² Walther L. BERNECKER et al. (eds.): *Spanien-Lexikon*. München 1991.

²³ Walther L. BERNECKER/Carlos COLLADO SEIDEL (eds.): *Spanien nach Franco. Der Übergang von der Diktatur zur Demokratie 1975-1982*. München 1993.

²⁴ Walther L. BERNECKER/Carlos COLLADO SEIDEL/Paul HOSER (eds.): *Die spanischen Könige. 18 historische Porträts vom Mittelalter bis zur Gegenwart*. München 1997 (traducción española en preparación).

²⁵ Dieter NOHLEN/Andreas HILDENBRAND: *Spanien. Wirtschaft-Gesellschaft-Politik*. Opladen 1992.

²⁶ Andreas KÖNIG: *Zur spanischen Kultur und Identität. Ein Literaturbericht zum Thema «Kulturanthropologische Länderkunde: Spanien»*. Frankfurt am Main 1996. Ya en el año 1975 apareció un manual introductorio sobre los problemas españoles de la época: Günther HAENSCH (ed.): *Spanien*. 3 tomos. Frankfurt am Main 1975; cf. *idem* (ed.): *Kleines Spanien-Lexikon. Wissenswertes über Land und Leute*. München 1989; Werner HERZOG: *Spanien*. München 1987.

decir que la editorial Vervuert ha conseguido imponerse en el mercado editorial alemán como la casa más importante en cuanto a publicaciones sobre España. Por otro lado es significativo que en la serie *Iberoamericana* aparezcan no sólo títulos sobre España, sino también sobre América Latina, ya que la combinación de historia latinoamericana y española es característica de las cátedras históricas dedicadas al mundo hispano. Una tercera serie tiene por título *Hispano-Americana: Geschichte, Sprache, Literatur*. Aparece en la editorial Peter Lang, de Frankfurt am Main y Bern, y comprende títulos sobre historia, lengua, literatura tanto de España como de América Latina. Hasta el momento, se han publicado 21 títulos.

Debido a la falta de institucionalización académica del hispanismo histórico alemán, éste carece de una revista científica propia. Las revistas existentes son todas de filología románica o ibérica; artículos de historia y ciencias sociales sobre España se publican, esporádicamente, en la revista *Ibero-Amerikanisches Archiv* o, de manera no sistemática, en cualquiera de las revistas históricas generales. Desde hace unos años se publica, en la editorial Iberoamericana/Klaus Dieter Vervuert, en Frankfurt am Main, la revista *Notas: Reseñas iberoamericanas. Literatura, sociedad, historia*, una revista dedicada exclusivamente a reseñas de publicaciones sobre España y América Latina. Casi todas las reseñas están escritas en español, unas cuantas en inglés, catalán o portugués; esta revista es un órgano importante para informarse de la producción histórica alemana sobre España.

Después de pasar revista a la historia de la hispanística en Alemania y de mencionar algunas obras de carácter más bien general así como las series y revistas existentes actualmente, cabe preguntarse por los temas específicos analizados por los historiadores alemanes. Hay varios temas que sobresalen: en primer lugar, las relaciones germano-españolas en la época contemporánea; sigue la Guerra Civil Española como momento de máximo interés historiográfico alemán; y como tercer aspecto, hay que mencionar la transición española a la democracia y la España democrática del último cuarto de siglo.

Probablemente, la producción historiográfica más extensa sea la referida a la Guerra Civil Española. Esta historiografía es altamente significativa no sólo por las aportaciones que ha hecho y que han contribuido al esclarecimiento de varios aspectos importantes, sino también (hasta 1989) como reflejo de dos sistemas políticos diferentes (la República Federal de Alemania, capitalista y con un sistema político de democracia parlamentaria, y la República Democrática Alemana, comunista, con un sistema político de «democracia popular»), que tuvieron por consecuencia científica la existencia de dos corrientes paralelas que

discrepaban profundamente en cuanto al aparato conceptual, metodológico, e incluso documental. La competencia ideológico-científica entre las dos Alemanias forzó a los historiadores alemanes a replantear y sofisticar sus enfoques, conceptos y métodos —todo ello referido a la historiografía sobre la Guerra Civil Española, ya que sobre otras épocas de la historia española apenas hubo la misma competencia entre las dos Alemanias, debido a que la producción historiográfica en la RDA sobre España osciló entre mínima e inexistente.

En lo que sigue, no se presentará un resumen de la historiografía alemana sobre la Guerra Civil Española, ya que en los últimos años se han publicado toda una serie de estudios críticos sobre esta historiografía²⁷, en los que se analizan detalladamente los resultados de las investigaciones alemanas. Tampoco se detallarán los estudios alemanes sobre el franquismo, en primer lugar porque son cuantitativamente más bien

²⁷ Cf. al respecto Walther L. BERNECKER: *Guerra en España 1936-1939*. Madrid 1996; *idem*: «La historiografía alemana sobre la Guerra Civil Española», en: Julio ARÓSTEGUI (ed.): *Historia y memoria de la Guerra Civil. Encuentro en Castilla y León. Tomo I: Estudios y ensayos*. Valladolid 1988, pp. 31-55; *idem*: «La historiografía alemana sobre la Guerra Civil y el franquismo», en: Ismael SAZ (ed.): *España: La mirada del otro*. Madrid 1998 (=AYER No. 31, 1998), pp. 237-265; *idem*: «La intervención alemana en la Guerra Civil Española», en: *Espacio, Tiempo y Forma*. Serie V. Historia Contemporánea (UNED, Madrid), t. V, 1992, pp. 77-104; *idem*: «El bombardeo de Gernika. La polémica historiográfica», en: Manfred ENGELBERT/Javier GARCÍA DE MARÍA (eds.): *La Guerra Civil Española medio siglo después*. Frankfurt am Main 1990, pp. 165-186; *idem*: «Cincuenta años de historiografía sobre el bombardeo de Gernika», en: Manuel TUÑÓN DE LARA (ed.): *Gernika: 50 años después (1937-1987)*. Nacionalismo, República, Guerra Civil. San Sebastián 1988, pp. 219-242; *idem*: «El anarquismo en la guerra civil española. Estado de la cuestión», en: *Hispanorama*. Nr. 51. marzo 1989, pp. 155-168; *idem*: «Neuere Tendenzen in der Erforschung des Spanischen Bürgerkriegs», en: *Geschichte und Gesellschaft* No. 3. 1997, pp. 446-474; (re-impreso en: Marita LÜHNING/Gabriele REICH (eds.): *60 Jahre Spanischer Bürgerkrieg. Dokumentation zum Fachtag des WIS am 11. November 1996*. Bremen 1998, pp. 120-151); cf. también Enzo COLLOTTI: «Sotto il cielo di Spagna. Publicistica in lingua tedesca sulla guerra civile», en: *Belfagor*, No. 2. 1987, pp. 125-158; Juan José CARRERAS ARES: «España en la historiografía alemana», en: *Revista de Historia Jerónimo Zurita* 71/1995 [1997] («La historia en el horizonte del año 2000»), pp. 253-267. La bibliografía más extensa sobre las publicaciones alemanas sobre la Guerra Civil Española (hasta 1987) es la de Willy BUSCHAK: «Bibliographie der deutschsprachigen Veröffentlichungen zum Spanischen Bürgerkrieg», en: *Mitteilungsblatt des Instituts zur Erforschung der europäischen Arbeiterbewegung*, No. 8. Bochum 1987, pp. 68-109. La investigación alemana más reciente sobre un aspecto de la Guerra Civil Española, descuidado hasta ahora, es el estudio de Jörg van Norden que analiza la evacuación de los alemanes residentes en España, durante la Guerra Civil, hacia el Reich alemán. Jörg VAN NORDEN: «Heim ins neue Deutschland Adolf Hitlers». *Die Evakuierung der Spaniendeutschen während des Spanischen Bürgerkrieges*. Saarbrücken 1998.

reducidos, y en segundo, porque también disponemos de un estudio crítico sobre el estudio de las investigaciones publicado hace unos años.²⁸

Las relaciones germano-españolas en el siglo xx

La historiografía «moderna» sobre las relaciones germano-españolas es una rama bastante reciente de la historiografía sobre los dos países. Abarca todas las épocas del siglo xx, si bien las diferentes fases han recibido, por parte de los historiadores alemanes, una atención muy desigual. Se han publicado unas monografías de carácter general, unos tomos colectivos que recogen aportaciones de diversa índole, y unas tesis (de licenciatura o doctorado) muy concienzudas. Comenzando con las obras que presentan un panorama global, y siguiendo un orden cronológico, habría que mencionar en primer lugar la tesis doctoral de Benedikt Rüchardt²⁹, que tiene por tema las relaciones (políticas, diplomáticas, comerciales...) entre Alemania y España desde el año 1898 hasta la proclamación de la Segunda República Española en 1931. Es un estudio que adolece de una clara tesis, tratando de abarcar la totalidad de aspectos bilaterales sin profundizar en un tema determinado. De mayor interés es el libro de Nils Havemann³⁰, que aborda las relaciones del Imperio Alemán con España en las dos últimas décadas del siglo xix, con especial referencia a la política alemana en relación con la crisis colonial española (Filipinas, archipiélagos hispanos en el Océano Pacífico) durante dicho período. La obra ofrece una visión de conjunto sobre el lugar que ocupó España en la política exterior de Alemania en un período de tiempo en el que las relaciones entre ambos países pasaron por varias crisis, expuestas detalladamente por el autor.

Las relaciones entre Alemania y España durante la Primera Guerra Mundial han tenido por tema general la neutralidad española, considerando primordialmente las ventajas comerciales provenientes de dicha neutralidad.³¹ Ultimamente, la historiografía ha ampliado su temario

²⁸ Walther L. BERNECKER: «Historiografía alemana sobre la época franquista. Estado de las investigaciones», en: *Hispania* XLVI/162, 1986, pp. 197-217.

²⁹ Benedikt RÜCHARDT: *Deutsch-spanische Beziehungen 1898-1931*. Tesis doctoral München 1988.

³⁰ Nils HAVEMANN: *Spanien im Kalkül der deutschen Außenpolitik von den letzten Jahren der Ära Bismarck bis zum Beginn der Wilhelminischen Weltpolitik (1883-1899)*. Berlin 1997.

³¹ Cf. el estudio de L. GELOS DE VAZ FERREIRA: *Die Neutralitätspolitik Spaniens während des Ersten Weltkrieges. Unter besonderer Berücksichtigung der deutsch-spanischen Beziehungen*. Hamburg 1966.

incluyendo aspectos que en un sentido lato podrían denominarse «culturales». Jens Albes, por ejemplo, investiga la propaganda alemana en España durante la Primera Guerra Mundial, en la que se empleaban «palabras como armas». ³² Inserta su estudio en la investigación del imperialismo europeo antes de la Primera Guerra Mundial; en aquellos años, España trataba de llevar un curso neutral con respecto a los intereses imperialistas alemanes y franceses en Marruecos, curso que seguiría adoptando después de comenzada la guerra. Alemania se aprovechó del gran número de ciudadanos alemanes residentes en España (*Auslandsdeutsche*) para influenciar a través de ellos la opinión pública española, creando incluso servicios de información y sobornando periódicos españoles. Durante algún tiempo, los alemanes trataron de convencer a España de entrar en la guerra de su lado; pero cuando vieron que la gran mayoría no eran ni *aliadófilos* ni *germanófilos*, sino —como lo expresaría un contemporáneo— *neutrófilos*, la política alemana iba dirigida a conservar la neutralidad española. Desde un comienzo, la propaganda alemana era defensiva, debido a la violación de la neutralidad belga y la guerra submarina. Albes resalta el caos institucional, existente en el lado alemán, que contribuyó a hacer más ineficaz todavía la propaganda de Berlín. Cuando Romanones obtuvo el puesto de jefe de gobierno, a finales de 1915, la política española se inclinó cada vez más hacia la causa de los aliados. Pero a pesar de las presiones aliadas, España permaneció neutral, lo que podría interpretarse por lo menos como un éxito parcial de la propaganda alemana.

Para la fase de la República de Weimar, disponemos de varias monografías, en parte de carácter general y en parte de temas especializados. ³³ En primer lugar cabe mencionar el estudio sobre la ayuda alemana al ejército español en la guerra colonial contra Abd el Krim. Concretamente, se trata de uno de los aspectos más desconocidos de la guerra colonial en África del Norte: España usaba armas químicas, gases mortales suministrados por Alemania. Partiendo de esta investigación de los dos autores Rudibert Kunz y Rolf-Dieter Müller, se puede afirmar que la guerra en el Protectorado español de Marruecos era la

³² JENS ALBES: *Worte wie Waffen. Die deutsche Propaganda in Spanien während des Ersten Weltkrieges*. Essen 1996.

³³ Está a punto de publicarse un tomo colectivo, compilado por Dietrich BRIESEMEISTER: *Las influencias de las culturas académicas alemana y española desde 1898 hasta 1936*. Frankfurt am Main 1999 (en prensa), que recoge las aportaciones a un coloquio hispanoalemán, celebrado en Berlín (octubre de 1998), en el que se discutieron las influencias recíprocas entre Alemania y España en las distintas disciplinas académicas.

primera guerra aeroquímica de la historia.³⁴ Se trata de un concienzudo estudio, que no sólo presenta los diferentes aspectos de la guerra química, sino que también detalla la producción química de los gases, la técnica militar, el uso de las armas, el efecto de las bombas de gas hasta el tratamiento de las heridas causadas por estas bombas.

A juzgar por las manifestaciones de políticos alemanes de la época, las relaciones entre Alemania y España durante la República de Weimar merecen el calificativo de excelentes. En un estudio de conjunto, Ramin Alexander Sepasgosarian opone a esta pretendida imagen (idealizada e irreal) un análisis crítico de las relaciones germano-españolas.³⁵ Primero investiga el camino, un tanto difícil, que llevó entre 1917 y 1923 a la renovación de los contactos bilaterales; después se concentra en la fase entre 1924 y 1929, partiendo de las negociaciones entre ambos países sobre los tratados comerciales y la crisis de la Sociedad de Naciones. Del estudio se puede desprender claramente, lo difícil que resultaba armonizar intereses entre Alemania y España. Especialmente la negativa alemana de apoyar a España en su intento de convertirse en miembro permanente de la Sociedad de Naciones induce al autor a hablar de un componente «trágico» en las relaciones germano-españolas de la época. Para la fase final, investigada por él, el autor llega al resultado que las relaciones concluyeron, en lo político, sin pena ni gloria, y en lo económico, de forma desagradable.³⁶

El autor señala la estrecha relación existente entre una determinada situación política interior y la toma de decisiones en cuanto a política exterior —un aspecto apenas investigado en publicaciones anteriores. Resulta evidente que en la concepción de política exterior alemana después de la Primera Guerra Mundial, España ofrecía a causa de su neutralidad en la pasada guerra el doble atractivo de ser un país susceptible de convertirse en un nuevo aliado y de poder servir como cabeza de puente hacia América Latina.

Si la tesis de Jens Albes, presentada más arriba, es un buen ejemplo del renovado interés historiográfico por la propaganda y la opinión

³⁴ Rudibert KUNZ/Rolf-Dieter MÜLLER: *Giftgas gegen Abd el Krim. Deutschland, Spanien und der Gaskrieg in Spanisch-Marokko 1922-1927*. Freiburg 1990.

³⁵ Ramin ALEXANDER SEPASGOSARIAN: *Eine ungetrübte Freundschaft? Deutschland und Spanien 1918-1933*. Saarbrücken 1993.

³⁶ Sobre las relaciones económicas entre Alemania y España durante los años veinte, cf. el excelente artículo de A.-E. VOLKMANN: «Politik und ökonomisches Interesse in den Beziehungen der Weimarer Republik zum Königreich Spanien», en: Wolfgang BENZ/Hans GRAML (eds.): *Aspekte deutscher Außenpolitik im 20. Jahrhundert*. Stuttgart 1973, pp. 41-67.

pública como factores de la política exterior de un país, lo mismo puede decirse —si bien con alguna modificación, debida al diferente enfoque— del estudio de Ernst-Wolfgang Pöppinghaus quien analiza cultura y política en las relaciones germano-españolas entre 1919 y 1933, poniendo este temario bajo la pregunta: ¿«Conquistas morales»?³⁷ Indudablemente, la historiografía más reciente está retomando un hilo de diálogo cultural germano-español existente desde por lo menos el siglo XIX, pero postergado en el discurso científico debido a su ruptura durante la Guerra Civil Española y el franquismo y a la acentuación de aspectos diplomático-políticos, económicos y militares.³⁸

Pöppinghaus resalta la importancia de las relaciones culturales en una fase de la historia alemana en la que Alemania sólo podía realizar una política exterior restringida. En aquellos años se fundaron las correspondientes «secciones culturales» en los Ministerios de Asuntos Exteriores de ambos países, secciones que desempeñarían un papel de gran importancia hasta el ocaso de la República de Weimar. Partiendo de las influencias intelectuales de científicos alemanes, a partir del siglo XIX, en España —ante todo del Krausismo³⁹—, el autor resalta la asimetría existente en las relaciones culturales entre ambos países: Alemania hacía notar su supremacía científica y política en los años anteriores a la Primera Guerra Mundial, si bien en su política cultural exterior no podía hacer mucho más que cultivar la presencia cultural alemana en España. La influencia francesa indudablemente era más importante, si bien España estaba interesada en fomentar los contactos con Alemania para no depender demasiado de Francia. También Pöppinghaus describe la lucha —en el ámbito cultural— entre *germanófilos*

³⁷ Ernst-Wolfgang PÖPPINGHAUS: «*Moralische Eroberungen*»? *Kultur und Politik in den deutsch-spanischen Beziehungen der Jahre 1919 bis 1933*. Frankfurt am Main 1999 (en prensa).

³⁸ Sobre el diálogo cultural entre España y Alemania, cf. Gustav SIEBENMANN: «Von den Schwierigkeiten der deutsch-hispanischen Kulturbegegnung», en: *Merkur* 40, 1986, pp. 1059-1064; Ignacio SOTELO: «Vorbemerkungen zum Kulturdialog zwischen Spanien und Deutschland aus europäischer Sicht», en: *Der Kulturdialog zwischen Spanien und Deutschland im Rahmen Europas. Ein Symposium der Fundación Santillana und der Bertelsmann Stiftung am 27. und 28.5.1988 in Santillana del Mar*. Gütersloh 1989, pp. 35-47; cf. también *Spanisch-deutscher Kulturdialog. Ein Handbuch deutscher Aktivitäten*. Gütersloh 1990.

³⁹ Sobre la importancia de Karl Chr. Fr. Krause para la vida intelectual española, cf. el estudio de Rogelio GARCÍA MATEO: *Das deutsche Denken und das moderne Spanien. Panentheismus als Wissenschaftssystem bei Karl Chr. Fr. Krause. Seine Interpretation und Wirkungsgeschichte in Spanien: Der Spanische Krausismus*. Frankfurt am Main 1982.

y *aliadófilos*, resaltando que los primeros iban perdiendo terreno a lo largo de la guerra.

Después de 1918, Alemania estaba interesada en profundizar los contactos culturales con España, ya que este país era de los pocos que se presentaban como posible *partner* cultural. Institucionalmente, la política cultural afianzó su posición en ambos países: en Alemania, se creó una *Sección Cultural* en el Ministerio de Asuntos Exteriores, en España se instaló la *Oficina de Relaciones Culturales Españolas*, que a partir de 1926 iría a llamarse *Junta de Relaciones Culturales*.

Aparte de las «líneas maestras» de la política cultural, Pöppinghaus detalla los esfuerzos alemanes en el sector cultural; relata las actividades del Consul General alemán en Barcelona y del Embajador en Madrid, presenta las asociaciones alemanas (el conservador *Verein für das Deutschtum im Ausland*, el «neutral» *Bund der Auslandsdeutschen* y el más bien democrático *Deutsches Ausland-Institut*) y discute, ante todo, la importancia de los colegios alemanes en España.

También se presentan las actividades españolas en Alemania, si bien este apartado es más corto que los capítulos correspondientes a las actividades alemanas en España. La política española aprovechó los resentimientos francófilos existentes en Alemania, conquistando para la lengua española un lugar que ésta no había tenido antes en la romanística universitaria alemana. También ascendió considerablemente el número de becarios fomentados por la *Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas*.⁴⁰

Debido al enorme interés suscitado por la intervención alemana en la Guerra Civil Española, se han desdeñado bastante las relaciones entre la Segunda República Española (en sus años de paz) y Alemania en la fase final de la República de Weimar y los primeros años del nacionalsocialismo. Sólo hay un ensayo, necesariamente de carácter general e introductorio, sobre toda la época del nacionalsocialismo.⁴¹ Bastante mejor investigadas están las relaciones germano-españolas durante la Segunda Guerra Mundial. En estrecha cooperación académica con los

⁴⁰ Está en vías de publicación otra tesis doctoral sobre la política cultural de Alemania en España en los años treinta, elaborada mayoritariamente con documentación alemana: JESÚS DE LA HERA MARTÍNEZ: *Política cultural de Alemania en España en los años treinta* (publicación en preparación).

⁴¹ Walther L. BERNECKER: «Deutschland und Spanien in der Epoche des Nationalsozialismus», en: Walther L. BERNECKER/Volker DOTTERWEICH (eds.): *Deutschland in den internationalen Beziehungen des 19. und 20. Jahrhunderts*. München 1996, pp. 191-219. Para las relaciones germano-españolas entre 1936 y 1939, cf. los estudios enumerados en la nota 27.

historiadores españoles, los alemanes se han ocupado de la pregunta, de por qué España no entró en la Segunda Guerra Mundial, cómo se desarrollaron las relaciones entre ambos países hasta 1945, qué tipo de dependencias económicas había entre los dos y por qué Franco logró sobrevivir políticamente al final de la Segunda Guerra Mundial.⁴²

Tuvieron que pasar muchos años hasta que la historiografía alemana abordara el tema de las relaciones bilaterales después de 1945. La primera obra, de Michael Posth, pasó bastante desapercibida⁴³; analiza, de manera general, la política exterior española durante los primeros años de postguerra. Fue a principios de los años noventa, cuando empezaron a publicarse obras bien documentadas. Petra Maria Weber investiga la política española frente a Alemania entre 1945 y 1958; divide su obra en tres etapas⁴⁴: el primer apartado se centra en las relaciones del

⁴² La primera obra que se ocupó detalladamente de la no-participación directa española en la Segunda Guerra Mundial fue la tesis de Donald S. DETWILER: *Hitler, Franco und Gibraltar. Die Frage des spanischen Kriegseintritts in den Zweiten Weltkrieg*. Wiesbaden 1962; Matthias RUIZ HOLST: *Neutralität oder Kriegsbeteiligung? Die deutsch-spanischen Verhandlungen im Jahre 1940*. Pfaffenweiler 1986, actualizó la investigación en los años ochenta; véase también el resumen de Walther L. BERNECKER: «Neutralität wider Willen. Spaniens verhinderter Kriegseintritt», en: Helmut ALTRICHTER/Josef BECKER (eds.): *Kriegsausbruch 1939. Beteiligte, Betroffene, Neutrale*. München 1989, pp. 153-177. De interés es también el breve estudio de Gerhard KREBS: *Japan und Spanien 1936-1945*. Tokyo 1988. Sobre aspectos económicos en las relaciones germano-españolas durante la Segunda Guerra Mundial, véase la tesis de Otfried DANKELMANN: *Die imperialistischen Großmächte und Spanien während des Zweiten Weltkrieges*. Halle (tesis doctoral) 1966, publicada bajo el título: *Franco zwischen Hitler und den Westmächten*. Berlin (Este) 1970. El fallo del estudio de Dankelmann consiste en la interpretación demasiado dogmática del supuesto dominio del «capital monopolista alemán» sobre España. Más actual, aunque con algunas lagunas, es la tesis doctoral de Christian LEITZ: *Economic Relations between Nazi Germany and Franco's Spain 1936-1945*. Oxford 1996. Las relaciones políticas y diplomáticas, incluyendo múltiples aspectos ideológicos y económicos, son el tema del extenso estudio de Klaus-Jörg RÜHL: *Spanien im Zweiten Weltkrieg. Franco, die Falange und das «Dritte Reich»*. Hamburg 1975 (hay traducción española). La única obra alemana que se ocupa de la pregunta de por qué Franco logró sobrevivir políticamente al final de la Segunda Guerra Mundial, es el estudio marxista de Marion EINHORN: *Wer half Franco?* Berlin (Este) 1983, que se concentra en la política de apoyo prestado a Franco por Gran Bretaña y Estados Unidos hasta 1953, año de los pactos sobre las bases. Sobre las obras mencionadas en esta nota, cf. más detalladamente el estudio crítico de Walther L. BERNECKER: «La historiografía alemana sobre la Guerra Civil y el franquismo», en: Ismael SAZ (ed.): *España: La mirada del otro*. Madrid 1998 (=AYER No. 31, 1998), pp. 237-265, así como el estudio mencionado en la nota 28.

⁴³ Michael POSTH: *Grundprobleme der spanischen Außenpolitik von 1945 bis 1950*. Bonn (tesis doctoral) 1973.

⁴⁴ Petra Maria WEBER: *Spanische Deutschlandpolitik 1945-1958: Entsorgung der Vergangenheit*. Saarbrücken 1992.

régimen franquista con el Consejo Aliado de Control, representante del gobierno alemán; el segundo período que va desde la creación de la República Federal de Alemania en 1949 hasta el establecimiento de las relaciones diplomáticas en 1951/52, describe los primeros contactos de carácter extra-, semi- o plenamente oficial que tenían como finalidad el restablecimiento y la normalización de las relaciones entre ambos países. En el tercer apartado se examina el paulatino desarrollo de dichas relaciones en el ámbito tanto económico como político, fase que concluyó en 1958, año crucial en las relaciones entre ambos países, ya que mediante un acuerdo bilateral en abril de ese año quedaban superados los últimos efectos de la guerra mundial.

El estudio de Carlos Collado Seidel empalma cronológicamente con el de Petra Maria Weber. Presenta un interesante estudio de caso, de la planificación y el fracaso del proyecto de bases alemanas de aprovisionamiento militar en España.⁴⁵ El gobierno federal alemán, que en cuatro años de pertenencia a la OTAN no había conseguido obtener ofertas fijas para bases de aprovisionamiento militar en territorio europeo, dirigió esta demanda al gobierno español a finales de 1959. Fueron informados los gobiernos miembros de la OTAN más importantes, pero no así el público. Las negociaciones hispano-alemanas sobre este asunto comenzaron en enero de 1960 y concluyeron al mes siguiente cuando el proyecto secreto se hizo público, provocando protestas masivas. La planeada cooperación militar entre España (como no-miembro de la OTAN) y el gobierno federal alemán hizo recordar las relaciones amistosas entre el régimen nacionalsocialista y el franquista. El mismo autor, Carlos Collado Seidel, ha defendido entretanto una voluminosa tesis doctoral con el título «Oro, agentes, bienes industriales. Los aliados y la eliminación de la influencia alemana en España, 1944-1958». En ella⁴⁶ describe y analiza detalladamente el programa *Safehaven* en España, es decir el intento de erradicar, terminada la Segunda Guerra Mundial, la influencia alemana en España. En primer lugar se trataba de la «repatriación» de los alemanes, sospechosos de ser nazis, residentes en España; en segundo, de la suerte de los bienes estatales alemanes en España; en una tercera parte se investiga el paradero de los bienes privados alemanes; y en la última parte se analiza cómo, después de

⁴⁵ Carlos COLLADO SEIDEL: *Die deutsch-spanischen Beziehungen in der Nachkriegszeit. Das Projekt deutscher Militärstützpunkte in Spanien 1960*. Saarbrücken 1991.

⁴⁶ Carlos COLLADO SEIDEL: *Gold, Agenten, Industrievermögen. Die Alliierten und die Ausschaltung des deutschen Einflusses in Spanien, 1944-1958* (en vías de publicación).

fundada la República Federal de Alemania, el gobierno de Bonn intentaba finalizar el procedimiento de expropiación y anular el programa *Safehaven*. El estudio termina cronológicamente con el acuerdo hispano-alemán del año 1958.

Una especie de resumen sobre diferentes aspectos de las relaciones hispano-alemanas en los últimos cien años es el tomo colectivo titulado «España y Alemania en la edad contemporánea»⁴⁷. El libro recoge las intervenciones habidas en un congreso en el que historiadores y políticos alemanes y españoles presentaron un panorama de las relaciones entre España y Alemania en la edad contemporánea, desde el Imperio de Bismarck hasta la reunificación alemana. El tomo no sólo presenta el estado de las investigaciones, sino también describe las múltiples lagunas científicas, existentes todavía, en el tema de las relaciones bilaterales.

Temas recientes: adhesión de España a la Comunidad Europea, transición y consolidación democrática, reordenamiento territorial en perspectiva comparada

La historiografía alemana sobre el postfranquismo, la transición y la consolidación democrática puede subdividirse en varios apartados. Por un lado, resaltan las obras que analizan pormenorizadamente el largo proceso de adhesión a la Comunidad Europea; por otro, hay que enumerar explícitamente los libros dedicados a la transición, los problemas políticos y económicos, los grupos sociales etc. en esa fase tan decisiva de la reciente historia española; y en tercer lugar, cabe llamar la atención sobre un gran número de publicaciones sobre el reordenamiento del territorio español, es decir la creación del Estado de las Autonomías; muchos de estos estudios son de carácter comparativo.

La adhesión de España a la Comunidad Europea

Los primeros estudios sobre el proceso de adhesión de España a la Comunidad Económica Europea (CEE) se publicaron mucho antes de que este proceso culminara en 1986. Stefan Musto fue uno de los primeros en

⁴⁷ Walther L. BERNECKER (ed.): *España y Alemania en la edad contemporánea*. Frankfurt am Main 1992.

examinar «el difícil camino hacia la integración», resaltando ante todo los problemas estructurales.⁴⁸ Avanzadas ya las negociaciones entre España, en plena transición democrática, y la Comunidad Europea, aparecieron varios estudios, en parte análisis críticos de las negociaciones en marcha, en parte pronósticos acerca de las probables consecuencias de la adhesión. Reinhold Biskup comenzó con este tipo de estudios⁴⁹, seguido del análisis comparativo de Christian Deubner⁵⁰; sobre el «inseguro consenso europeo» referente a España y Portugal la investigación también comparativa de Pablo Francisco Schröder sobre las transformaciones de las relaciones industriales en el proceso de integración⁵¹, y el tomo colectivo compilado por Ernst Dürr que contiene ensayos macro-económicos.⁵²

Debido a la gran importancia del sector agrario en España y las dificultades surgidas en el proceso de negociación, ante todo con Francia y Grecia, el problema de la estructura agraria y la política estructural en el sector agrícola fue investigado repetidas veces. Son de destacar el estudio de Ferdinand Möller⁵³ y, unos años más tarde, el de Hans-Jürgen Froese⁵⁴, quien se ocupa de la producción agrícola española, tanto a nivel nacional como regional. Apenas concluido el proceso de integración, se publicaron varios estudios relacionados con el trasfondo intelectual de la adhesión. Alexander Ludwig⁵⁵ examinó el «estilo económico» español, es decir la postura en España frente al trabajo y la economía en una perspectiva de larga duración, y Peter Frey⁵⁶ analizó

⁴⁸ Stefan MUSTO: *Spanien und die Europäische Gemeinschaft. Der schwierige Weg zur Mitgliedschaft*. Bonn 1977; *idem*: *Spaniens Beitritt zur Europäischen Gemeinschaft. Folgen und Probleme*. Berlin (Schriften des Deutschen Instituts für Entwicklungspolitik) 1977.

⁴⁹ Reinhold BISKUP: *Spanien und die Europäischen Gemeinschaften*. Bern 1982.

⁵⁰ Christian DEUBNER: *Spanien und Portugal. Der unsichere europäische Konsens: Der Beitritt zur EG als soziales und innenpolitisches Problem*. Baden-Baden 1982.

⁵¹ Pablo Francisco SCHRÖDER: *Die Integration Spaniens in die EG. Eine vergleichende Analyse der industriellen Beziehungen*. Frankfurt am Main 1982.

⁵² Ernst DÜRR (ed.): *Spanien auf dem Weg nach Europa?* Bern 1985.

⁵³ Ferdinand MÖLLER: *Agrarstruktur und Agrarstrukturpolitik in Spanien. Eine Analyse vor dem Hintergrund der Erweiterung der Europäischen Gemeinschaft*. Frankfurt am Main 1986.

⁵⁴ Hans-Jürgen FROESE: *Nationale und regionale Entwicklungstendenzen der Agrarproduktion Spaniens: Eine Analyse vor dem Hintergrund der spanischen Integration in den Gemeinsamen Markt*. Münster 1993.

⁵⁵ Alexander LUDWIG: *Der spanische Wirtschaftsstil. Genealogie und Relevanz im Hinblick auf den EG-Beitritt Spaniens*. Frankfurt am Main 1988.

⁵⁶ Peter FREY: *Spanien und Europa. Die spanischen Intellektuellen und die Europäische Integration*. Bonn 1988.

el discurso de los intelectuales frente al problema de la integración, resaltando las ambivalencias y contradicciones en el debate intelectual.

La temática a principios de los años noventa giraba en torno a las condiciones y consecuencias de la adhesión en el sector económico. Michael Ehrke⁵⁷ se ocupó de los cambios económicos españoles entre la adhesión a la CEE en 1986 y el Mercado Unico Europeo en 1992, y Klaus Hommel⁵⁸ reconstruyó detalladamente el lento y largo proceso de 24 años recorrido por España desde la primera solicitud de ingreso hasta la conclusión de la adhesión, concentrándose en la historia económica del país. Puede afirmarse, pues, que el proceso de integración de España en la Comunidad Europea está perfectamente investigado por parte alemana.

Transición y consolidación democrática

Indudablemente, la transición española a la democracia es uno de los procesos mejor investigados de la reciente historia europea. Los diferentes aspectos de este proceso y de la consolidación democrática han sido analizados con diferentes instrumentos metodológicos; los resultados se han publicado o bien en forma de monografías o bien en tomos colectivos. Autores alemanes también han contribuido con valiosas aportaciones a este esfuerzo común por esclarecer la reciente historia española.

Múltiples aspectos de la España postfranquista han sido examinados y documentados en diversos tomos colectivos que ya se han mencionado, a manera de introducción, más arriba. En todos ellos⁵⁹ se presentan análisis sobre aspectos económicos, sociales, políticos y culturales (en el sentido lato de la palabra), algunos de orientación más bien teórica, y otros con una sólida fundamentación empírica.

De los estudios generales sobre la transición de la dictadura a la democracia, los primeros ya fueron presentados apenas comenzado el

⁵⁷ Michael EHRKE: *Die spanische Wirtschaft in Europa. Zwischen EG-Beitritt und europäischem Binnenmarkt* 1992. Bonn 1990.

⁵⁸ Klaus HOMMEL: *Spanien und die Europäische Wirtschaftsgemeinschaft: Geschichte einer Integration*. Baden-Baden 1992.

⁵⁹ Walther L. BERNECKER/Josef OEHRLIN (eds.): *Spanien heute. Politik, Wirtschaft, Kultur*. Frankfurt am Main 1991. 2.^a edición 1993; Walther L. BERNECKER/Carlos COLLA-DO SEIDEL (eds.): *Spanien nach Franco. Der Übergang von der Diktatur zur Demokratie 1975-1982*. München 1993; Walther L. BERNECKER/Klaus DIRSCHERL (eds.): *Spanien heute. Politik, Wirtschaft, Kultur*. Frankfurt am Main 1998.

proceso: Ferdinand A. Hermens publicó uno de los primeros intentos analíticos⁶⁰, seguido poco después por el estudio de Lothar Maier⁶¹, centrado en la oposición antifranquista, y la visión comparativa entre Portugal, Grecia y España de Beate Kohler.⁶² A lo largo de los años, la metodología se ha ido refinando, según se elaboraban las técnicas y salían a la luz del día nuevas fuentes. Los estudios de Franz-Georg Trabert⁶³ y Uwe Cusnick⁶⁴ son mucho más elaborados, contribuyendo decisivamente a la comprensión del proceso democratizador en España. Ulrike Liebert ha analizado el sistema de partidos y la función del parlamento y de intereses organizados en el proceso de consolidación democrática⁶⁵; Michael Buse⁶⁶ concentra su estudio en la interrelación entre sistema de partidos y orientación de los electores entre 1976 y 1984; Marita Müller investiga los conflictos internos de los partidos y la reacción de los electores frente a las disputas partidistas⁶⁷; Thomas Maria Schaffrath-Chanson⁶⁸ analiza el surgimiento, durante la transición, del que más tarde sería el sistema de partidos español; en el estudio de Gerald Paschen⁶⁹, instrumentos centrales del análisis son los conceptos de mayoría gobernante y oposición, para demostrar con ellos tanto el perfil político de las interacciones entre gobierno y oposición en el proceso de formación y toma de decisiones como la interrelación que todo ello

⁶⁰ Ferdinand A. HERMENS: *Von der Diktatur zur Demokratie. Das Beispiel Spaniens und Portugals*. Berlin 1976.

⁶¹ Lothar MAIER: *Spaniens Weg in die Demokratie. Formen und Bedingungen der Opposition im autoritären Staat*. Meisenheim am Glan 1977.

⁶² Beate KOHLER: *Politischer Umbruch in Südeuropa. Portugal, Griechenland, Spanien auf dem Weg zur Demokratie*. Bonn 1981.

⁶³ Franz-Georg TRABERT: *Die politische Transformation Spaniens nach Franco. Zum Problem des demokratieorientierten Wandels autoritärer Regime*. Frankfurt am Main 1985.

⁶⁴ Uwe CUSNICK: *Übergangsprobleme von autoritären Regimen zu demokratischen Systemen am Beispiel Spaniens*. Frankfurt am Main 1997.

⁶⁵ Ulrike LIEBERT: *Modelle demokratischer Konsolidierung. Parlamente und organisierte Interessen in der Bundesrepublik Deutschland, Italien und Spanien (1948-1990)*. Opladen 1995; Ulrike LIEBERT/Maurizio COTTA (eds.): *Parliament and Democratic Consolidation in Southern Europe*. London/New York 1990.

⁶⁶ Michael BUSE: *Die neue spanische Demokratie. Parteiensystem und Wählerorientierung 1976-84*. Baden-Baden 1985.

⁶⁷ Marita MÜLLER: *Politische Parteien in Spanien (1977-1982). Interne Konflikte und Wahlverhalten*. Saarbrücken 1994.

⁶⁸ Thomas Maria SCHAFFRATH-CHANSON: *Die Entwicklung des spanischen Parteiensystems im Kontext der Transición zur Demokratie von 1974 bis 1982*. Marburg 1995.

⁶⁹ Gerald PASCHEN: *Regierungsmehrheit und Opposition in der demokratischen Konsolidierung Spaniens*. Frankfurt am Main 1994.

tiene con la sociedad que lo rodea. Michael Antoni tiene como objeto de investigación la fase de formación de los partidos políticos entre 1975 y 1980, las primeras elecciones, la elaboración de la Constitución y el proceso político en aquellos años.⁷⁰

Junto a estos estudios más bien generales o tipológicos sobre partidos en la transición hay toda una serie de análisis monográficos: Carlos Huneus y Stefan Jost han investigado la Unión de Centro Democrático⁷¹, Hans-Jürgen Puhle se ha preguntado por los factores que explican el éxito del PSOE en los años ochenta⁷², y Alwine Woischnik realiza un amplio análisis del «movimiento ecologista español», incorporando en él aspectos teóricos, históricos y sociopolíticos, presentando como resultado un resumen completo, crítico y realista de lo que eran los grupos y partidos verde-ecologistas a principios de los años noventa en España.⁷³ Describe cómo el movimiento político-ecologista no surgió de un movimiento anti-consumista, sino de la oposición política a la dictadura de Franco, siendo ésta una de las diferencias importantes respecto a lo ocurrido en otros países del Oeste. La autora subraya el caos existente entre grupos y partidos ecologistas, perceptible en la falta de una suficiente conexión interna, una estructura fija, una ideología y un concepto filosófico, todo ello unido al insuficiente respaldo social que posee.

Otro de los aspectos investigados, relacionados con los partidos y el área político-social en general, son las «estrategias verbales» usadas a lo largo del proceso de democratización (las fechas límite de la investigación son los años 1972 y 1982) para tratar y discutir en la prensa española de la época los temas candentes de la actualidad, como p. ej. la legalización de los partidos izquierdistas, ante todo del comunista, la creación de Comunidades Autónomas, la disolución de las estructuras de poder franquistas, y otros. En su libro sobre «lenguaje entre dictadura

⁷⁰ Michael ANTONI: *Spanien auf dem Weg zur Demokratie: Parteien, Wahlen, Verfassung und politische Entwicklung 1975-80*. Frankfurt am Main 1989.

⁷¹ Carlos HUNEUS: *La Unión de Centro Democrático y la transición a la democracia en España*. Madrid 1985; Stefan JOST: *Die politische Mitte Spaniens. Von der Unión de Centro Democrático zum Partido Popular*. Frankfurt am Main 1994. Jost persigue con su estudio una finalidad clara: demostrar que el Partido Popular, dirigido por José María Aznar, ha asumido la sucesión ideológica de UCD y tiene sus raíces más en el partido de Adolfo Suárez que en la Alianza Popular de Manuel Fraga Iribarne.

⁷² Hans-Jürgen PUHLE: «Die Sozialistische Spanische Arbeiterpartei (PSOE). Analyse ihres Wahlerfolgs», en: Walther L. BERNECKER/Josef OEHRLEIN (eds.): *Spanien heute. Politik, Wirtschaft, Kultur*. Frankfurt am Main 1991, pp. 19-39.

⁷³ Alwine WOISCHNIK: *Die spanische Ökologiebewegung - unter Einbeziehung theoretischer, historischer und gesellschaftspolitischer Aufgaben*. Frankfurt am Main 1992.

y democracia», Hans Martin Knapp investiga con ayuda de una teoría general del eufemismo las «estrategias eufemísticas» en el período en cuestión resaltando los intensivos influjos recíprocos entre lenguaje y acontecer político.⁷⁴ El resultado es una crónica histórico-lingüística de la transición en España y un análisis pormenorizado de contenidos comunicativos del área político-social.

Durante algún tiempo, España ha sido tomada como una especie de «modelo» para transiciones democráticas en América Latina y Europa del Este. El problema analítico consiste en la comparabilidad de casos estructuralmente diferentes.⁷⁵ Las posibilidades y los límites de estudios comparativos se pueden apreciar en estudios que tienen un enfoque de «comparación de áreas»: Birgit Spengler p. ej. compara los procesos de democratización en Grecia y en España aplicando una combinación de dos teorías básicas: una estructuralista, que da cuenta de los cambios socio-estructurales de los años sesenta que llevan (casi necesariamente) a una transición, y otra «personalista», más centrada en los protagonistas del cambio.⁷⁶ Mark Arenhövel compara las «estrategias de democratización» en España y en Chile⁷⁷; tiene un enfoque histórico-genético y al mismo tiempo comparativo. La pregunta crucial, para él, con respecto a las transiciones democratizadoras de regímenes autoritarios a democráticos es, por qué medios obtienen sistemas democráticos estabilidad, o si afirmaciones con respecto a la estabilidad sólo pueden hacerse *ex post*. Se interesa por las estructuras, los contextos situacionales y las condiciones que influyen positivamente los procesos de democratización, así como por los márgenes de acción disponibles a los actores. ¿En qué consiste el fundamento normativo de sociedades democráticas? Además, analiza las posibilidades de fortalecer sistemas democráticos en situaciones de crisis económica, el papel de la sociedad civil en el transcurso de la institucionalización de la democracia y los diferentes

⁷⁴ Hans Martin KNAPP: *Sprache zwischen Diktatur und Demokratie. Euphemistische Strategien im spanischen Demokratisierungsprozeß (1972-1982)*. Frankfurt am Main 1992.

⁷⁵ El primer tomo de los estudios publicados por el *Social Science Research Council* sobre la consolidación democrática en el sur de Europa contiene excursiones sobre Europa del Este y América Latina, incluyendo diferentes campos políticos, actores, factores e instituciones. Cf. Richard GUNTHER/Nikiforos DIAMANDOUROS/Hans-Jürgen PUHLE (eds.): *The Politics of Democratic Consolidation. Southern Europe in Comparative Perspective*. Baltimore 1995.

⁷⁶ Birgit SPENGLER: *Systemwandel in Griechenland und Spanien. Ein Vergleich*. Frankfurt am Main 1995.

⁷⁷ Mark ARENHÖVEL: *Transition und Konsolidierung in Spanien und Chile. Strategien der Demokratisierung*. Gießen 1998.

procesos en los niveles meso y micro, para poder definir las especificidades de las diferentes vías democratizadoras.

Algunos grupos sociales y determinadas políticas han sido analizados con algún detalle. En primer lugar, cabe mencionar las Fuerzas Armadas a las que Ulrike Borchardt dedica un estudio sociológico, analizando el potencial (anti)democrático en el Ejército en los años setenta y ochenta.⁷⁸ Martina Fischer ha publicado el que probablemente sea el más detallado estudio sobre los conflictos dialécticos y de poder establecidos en España sobre la definición y aplicación de las políticas militar, de defensa y de seguridad entre 1982 y 1992. Ha completado el análisis de las relaciones entre las élites de poder civiles y militares para dar salidas institucionales a los conflictos al dar especial relieve a los factores de deslegitimación social, corporativa y política que subyacen pese a las soluciones adoptadas mediante procedimiento democrático.⁷⁹ Helmuth Bischoff ha investigado el papel de la prensa, con criterios tanto cuantitativos como cualitativos, en el proceso de transición.⁸⁰

El gran número de estudios e investigaciones realizadas en el ámbito alemán sobre diversos aspectos del sindicalismo español muestra el interés por analizar un caso con importantes especificidades en relación con otras dinámicas sindicales europeas. Las importantes rupturas históricas acaecidas en España a lo largo del siglo xx, las fuertes disparidades regionales, los cambios e innovaciones en la orientación política y económica del país durante los últimos decenios configuran elementos de atracción significativos para emprender una investigación sobre el reciente movimiento obrero en España. Estos estudios comparten en general una característica metodológica importante, como es la clara explicitación de sus presupuestos teóricos.

Roland Schütz y Regina Konle-Seidl analizan las relaciones laborales y la representación de intereses bajo el paradigma del (neo)corporatismo, tan en boga a lo largo de los años ochenta.⁸¹ Wolfgang Däubler presenta un estudio tanto histórico como actual sobre las ideologías y las normas legales en las relaciones laborales en España⁸², y Roland

⁷⁸ Ulrike BORCHARDT: *Militär und Politik in Spanien*. Hamburg 1989.

⁷⁹ Martina FISCHER: *Spaniens ungeliebtes Militär. Legitimitätsdefizite: Öffentliche Meinung, Protestbewegungen und Reaktionen des Militärapparats (1982-1992)*. Frankfurt am Main 1996.

⁸⁰ Helmuth BISCHOFF: *Die spanische Presse im Redemokratisierungsprozeß*. Bochum 1986.

⁸¹ Roland SCHÜTZ/Regina KONLE-SEIDL: *Arbeitsbeziehungen und Interessenrepräsentation in Spanien. Vom alten zum neuen Korporatismus?* Baden-Baden 1990.

⁸² Wolfgang DÄUBLER: *Arbeitsbeziehungen in Spanien. Geschichte - Ideologien - Rechtsnormen*. Köln 1982.

Loos se acerca a su objeto de estudio —las organizaciones y políticas sindicales entre 1975 y 1994— desde una perspectiva organizativo-sociológica.⁸³ Stephan Lessenich estudia la política social y los problemas del mercado laboral con vistas al estado del bienestar⁸⁴; el papel de los sindicatos en el proceso de transición y de consolidación democrática es analizado por Holm-Detlev Köhler, Ilse Marie Führer-Ries y Walther L. Bernecker.⁸⁵ Holm-Detlev Köhler ha presentado, además, unos estudios socio-estructurales sobre las consecuencias de la reestructuración industrial en Asturias, comparando esta región española con las transformaciones acaecidas en las últimas décadas en la cuenca del Ruhr.⁸⁶

De las políticas practicadas en la fase de la transición cabe mencionar unos estudios dedicados a la política exterior, aspecto éste de singular importancia ya que comprende parte de los factores exógenos que son de relevancia vital para entender el éxito de la democratización, pero que por otra parte muchas veces son descuidados debido a la acentuación exclusiva que se concede en casi todos los estudios a los factores endógenos. Gerlinde Freia Niehus ha presentado —¡con más de mil páginas!— un descomunal análisis de la «política exterior en el proceso de cambio», contrastando la política exterior del franquismo con la de los primeros gobiernos democráticos.⁸⁷ De un alcance mucho

⁸³ Roland LOOS: *Gewerkschaftsorganisationen und Gewerkschaftspolitik in Spanien in den Jahren 1975-1994: eine organisationssoziologische Studie*. Frankfurt am Main 1995.

⁸⁴ Stephan LESSENICH: *Wohlfahrtsstaat, Arbeitsmarkt und Sozialpolitik in Spanien. Eine exemplarische Analyse postautoritären Wandels*. Opladen 1995. Lessenich no sólo describe los cambios habidos en el sistema español de relaciones laborales a partir de los años ochenta (los distintos pactos macro-económicos entre los interlocutores sociales, la introducción de la negociación colectiva centralizada, la institucionalización de los sindicatos, la lucha entre UGT y CCOO, la liberalización del despido, la introducción de contratos temporales, etc.), sino que también incorpora todo lo empírico en una teoría global sobre el papel regulador del estado social.

⁸⁵ Holm-Detlev KÖHLER: *Spaniens Gewerkschaftsbewegung. Demokratischer Übergang, Regionalismus, ökonomische Modernisierung*. Münster 1993 (hay traducción española); Ilse Marie FÜHRER-RIES: *Gewerkschaften in Spanien*. Frankfurt am Main 1991 (hay traducción española); Walther L. BERNECKER: *Arbeiterbewegung und Sozialkonflikte im Spanien des 19. und 20. Jahrhunderts*. Frankfurt am Main 1993. Con especial atención a la política de sueldos, cf. Susanne KRAMER: «Spanien», en: Reinhard BISPINCK/Wolfgang LECHER (eds.): *Tarifpolitik und Tarifsysteime in Europa*. Köln 1993, pp. 370-400.

⁸⁶ Holm-Detlev KÖHLER: *Asturien. Der Niedergang einer industriellen Region in Europa*. Essen 1998; *idem*: *Altindustrielle Regionen und Strukturkrise: vergleichende Forschung zu Asturien (Nordspanien) und dem Ruhrgebiet*. Düsseldorf 1994.

⁸⁷ Gerlinde Freia NIEHUS: *Außenpolitik im Wandel. Die Außenpolitik Spaniens von der Diktatur Francos zur parlamentarischen Demokratie*. 2 tomos. Frankfurt am Main 1989.

más limitado y concentrado en un aspecto concreto es el estudio de Thomas Jenatsch que investiga la política exterior española, durante la época de los gobiernos socialistas, frente al conflicto centro-americano, resaltando las iniciativas españolas de pacificación de la región.⁸⁸

Otro aspecto de política socialista practicada para mejorar la imagen internacional de España, han sido las actividades con motivo del año 1992 en el que confluyeron el quinto centenario del «descubrimiento» de América, la capitalidad cultural de Madrid, los Juegos Olímpicos de Barcelona y ante todo la «Expo '92» en Sevilla bajo el lema: *La era de los descubrimientos*. Andreas Klaußbecker ha analizado las consecuencias de considerables inversiones financieras y múltiples instalaciones infraestructurales para la ciudad de Sevilla y Andalucía en general. El resultado es un balance bastante ambiguo en muchos aspectos; se puede resumir diciendo que la Expo no cumplió con las expectativas generadas de antemano. Sólo durante la fase preparatoria hubo efectos coyunturales positivos; después se hicieron notar de nuevo las elevadas cifras de desempleo, si bien en cuanto a infraestructura de comunicaciones puede hablarse de una mejora duradera.⁸⁹

Un aspecto particular de relaciones internacionales, si bien referido a la fase 1936 y 1975, tematiza Norbert Rehrmann en su extenso estudio sobre la imagen de América Latina en la perspectiva de la literatura española.⁹⁰ Primero pregunta por el concepto de «hispanidad» (también en su función sustitutiva y compensatoria de política exterior) en la España franquista, hasta el comienzo de la transición, y después se concentra en el exilio español en América Latina y la imagen de este subcontinente en las obras de autores españoles exiliados.

El Estado de las Autonomías en perspectiva comparada

Uno de los aspectos que más interés han despertado entre los investigadores alemanes, ha sido la reordenación del territorio español después del franquismo, es decir el surgimiento del Estado de las Autonomías, y todas las cuestiones políticas y jurídico-constitucionales relacionadas con él. Algunos autores, como Peter A. Kraus y Dieter Nohlen, se acercan al

⁸⁸ Thomas JENATSCH: *Spanien und der Konflikt in Zentralamerika*. Saarbrücken 1995.

⁸⁹ Andreas KLAUBBECKER: *Die Expo '92. Wirtschaftliche Bedeutung der Weltausstellung für Sevilla und Andalusien. La era de los descubrimientos*. Saarbrücken 1996.

⁹⁰ Norbert REHRMANN: *Lateinamerika aus spanischer Sicht. Exilliteratur und Panhispanismus zwischen Realität und Fiktion (1936-1975)*. Frankfurt am Main 1996.

fenómeno desde un enfoque teórico-comparativo⁹¹, resaltando las dificultades en la implementación del modelo autonómico para regular el pluralismo de nacionalidades y regiones. La obra de Kraus consiste básicamente en un estudio de los problemas nacionales surgidos en España en el contexto de la transición y de la consolidación democrática a partir de los años setenta. El trabajo pone de relevancia el proceso de construcción del Estado de las Autonomías en España como ejemplo para analizar los problemas de otros estados con sociedades multiculturales. Por otra parte, argumenta, que los modelos teóricos predominantes sobre las transiciones políticas tienen poco en cuenta las tensiones etno-políticas.

Peter Thiery⁹² ha examinado los cambios en las relaciones centro-periferia, integrando en su análisis también la fase «preconstitucional» (hasta 1978) y la ordenación territorial en la Constitución de 1978. En su estudio comparativo de los movimientos nacionalistas en el País Vasco y Cataluña, Renate Brinck⁹³ quiere esclarecer dos cuestiones: la discrepancia entre los objetivos de los movimientos «regionales» y sus oportunidades de ver estos objetivos realizados en el contexto estatal e internacional; y segundo, una supuesta tensión entre la orientación «regionalista» de dichos movimientos y la tendencia general hacia una mayor integración internacional.

Otros autores han optado por unos planteamientos más específicos: Christian Lahusen p. ej. investiga la cultura musical popular y su relación con la cuestión nacional en la España de los años ochenta.⁹⁴ Ulrike Liebert y Edgar Geiselhardt se ocupan del caso andaluz⁹⁵,

⁹¹ Peter A. KRAUS: «Elemente einer Theorie post-autoritärer Demokratisierungsprozesse im südeuropäischen Kontext», en: *Politische Vierteljahresschrift*, año 31, No. 2, 1990, pp. 191-213; *idem*: *Nationalismus und Demokratie*. Wiesbaden 1996; Dieter NOHLEN: «Regionalismus in Spanien», en: *Aus Politik und Zeitgeschichte*, tomo 12, 1980, pp. 39-60; cf. también Dieter NOHLEN/Andreas HILDENBRAND: «Politische Dezentralisierung in Spanien: Ergebnisse und Probleme der Bildung des Autonomiestaates», en: *Zeitschrift für Parlamentsfragen* 3, 1988, pp. 323-334. Como visión de conjunto, cf. Dieter NOHLEN/José Juan GONZÁLEZ ENCINAR (eds.): *Der Staat der Autonomen Gemeinschaften in Spanien*. Opladen 1992.

⁹² Peter THIERY: *Der spanische Autonomiestaat. Die Veränderung der Zentrum-Peripherie-Beziehungen im postfrankistischen Spanien*. Saarbrücken 1989.

⁹³ Renate BRINCK: *Regionalistische Bewegungen zwischen internationaler Integration und regionaler Eigenständigkeit: Baskenland und Katalonien*. Hamburg 1996.

⁹⁴ Christian LAHUSEN: «Unsere Stimme erwacht...» *Populäre Musikkultur und nationale Frage im heutigen Spanien*. Saarbrücken 1991.

⁹⁵ Ulrike LIEBERT: *Neue Autonomiebewegung und Dezentralisierung in Spanien. Der Fall Andalusien*. Frankfurt am Main 1986; Edgar GEISELHARDT: *Regionalismus in Andalusien*. Frankfurt am Main 1985.

Werner Herzog y Josef Lang del vasco⁹⁶, Ulrich Matthée del catalán⁹⁷, Roland Schütz del valenciano⁹⁸; Hans-Jürgen Nagel y Ludger Mees han examinado múltiples aspectos de los casos catalán y vasco en una perspectiva histórica⁹⁹, resaltando en sus análisis ante todo la relación entre el movimiento obrero y el respectivo nacionalismo en las primeras décadas del siglo xx. estudios que ponen de relieve las similitudes y grandes diferencias entre estos nacionalismos históricos.

El autor alemán que quizá se haya ocupado más del problema de la violencia étnica, ante todo de ETA, es el sociólogo Peter Waldmann que desde hace veinte años está presentando toda una serie de estudios, en parte monográficos, en parte comparativos, sobre el nacionalismo militante en el País Vasco, las condiciones de la radicalización étnica durante la dictadura franquista, la escalada de la violencia, y finalmente la comparación entre movimientos militantes nacionalistas en el País Vasco, Irlanda del Norte y Quebec, en Canadá.¹⁰⁰

⁹⁶ Werner HERZOG (ed.): *Terror im Baskenland - Gefahr für Spaniens Demokratie?* Hamburg 1979; cf. también *idem*: *Spanien - die zerbrechliche Einheit*. Zürich 1982; Josef LANG: *Das baskische Labyrinth. Unterdrückung und Widerstand in Euskadi*. Frankfurt am Main 1983. De un problema específico, el desarrollo hacia el moderno estado benefactor, tomando como ejemplo el País Vasco, se ocupa Holger ADOLPH: *Entwicklung zum modernen Sozialstaat in Spanien. Regionale sozialstaatliche Entwicklung am Beispiel der Autonomen Gemeinschaft des Baskenlandes*. Münster 1997.

⁹⁷ Ulrich MATTHÉE: *Katalanische Frage und spanische Autonomien*. Paderborn 1988.

⁹⁸ Roland SCHÜTZ: *Die Autonomiebewegung des Landes Valencia*. Bochum 1982.

⁹⁹ Hans-Jürgen NAGEL: *Arbeiterschaft und nationale Frage in Katalonien zwischen 1898 und 1923*. Saarbrücken 1991; sobre un aspecto más especializado de historia social cf. Beate ALTHAMMER: *Die Textilarbeiterinnen von Barcelona: Arbeitsbedingungen, Alltag und soziale Konflikte 1900-1914*. Saarbrücken 1992; sobre el País Vasco cf. Ludger MEES: *Entre nación y clase. El nacionalismo vasco y su base social en perspectiva comparativa*. Bilbao 1991; *idem*: *Nacionalismo vasco, movimiento obrero y cuestión social (1903-1923)*. Bilbao 1992; *idem*: «Das Baskische Labyrinth. Sozialgeschichtliche Implikationen, kulturelles Umfeld und politische Artikulation des baskischen Nationalismus 1876-1937», en: *Archiv für Sozialgeschichte (Bonn)* No. 32. 1992, pp. 33-55. Como síntesis de la historia vasca. cf. Michael KASPER: *Baskische Geschichte*. Darmstadt 1997.

¹⁰⁰ Cf. Peter WALDMANN: *Militanter Nationalismus im Baskenland*. Frankfurt am Main 1990; *idem*: *Ethnischer Radikalismus. Ursachen und Folgen gewaltsamer Minderheitenkonflikte am Beispiel des Baskenlandes, Nordirlands und Quebecs*. Opladen 1989 (hay traducción española). Sobre la relación entre el desarrollo del terrorismo y el derecho penal español, cf. también Michael STELZER: *Terrorismus und Strafrecht in Spanien*. Frankfurt am Main 1993, tesis ésta en derecho penal comparado, en la que se enumeran e interpretan los párrafos de la legislación antiterrorista española y se evalúan según criterios técnicos immanentes.

La reordenación política del territorio español después de la muerte de Franco ha despertado el interés de investigadores alemanes no sólo con vistas a esclarecer el caso español, sino también y ante todo en términos comparativos. En su «Introducción al derecho español», Klaus Adomeit y Guillermo Frühbeck parten explícitamente de la necesidad de comparar los derechos alemán y español.¹⁰¹ Muchos autores han presentado, entretanto, estudios comparativos. Como botón de muestra se puede mencionar el libro de Michael Busch sobre «autonomía y federalismo» en el que se compara el «Estado de las Autonomías» español con el Estado federal alemán.¹⁰² El análisis de Bernd Pfeifer sobre «problemas del federalismo español» parte —aunque no sea un estudio explícitamente comparativo— de las bases del federalismo en el sistema alemán, para contrastarlo luego con el «Estado de las Autonomías» en España.¹⁰³ Muchos otros libros comparan aspectos concretos en diferentes estados de la Unión Europea. Hermann-Josef Blanke p. ej. analiza «federalismo y poder de integración» tomando como ejemplo los estados descentralizados de Alemania, España, Italia y Bélgica.¹⁰⁴

Un aspecto analizado desde diferentes perspectivas es el «carácter» político-jurídico del Estado español. Autores alemanes se han preguntado una y otra vez si España está en vías de convertirse en un estado federal —según reza el título del libro de Kirsten Wendland¹⁰⁵—, cómo se pueden integrar las «Comunidades Autónomas» en la Unión Europea, tomando como caso comparativo los *Länder* de la República

¹⁰¹ Klaus ADOMEIT/Guillermo FRÜHBECK: *Einführung in das spanische Recht. Das Verfassungs-, Zivil-, Wirtschafts- und Arbeitsrecht des Königreichs Spanien*. München 1993; el gran interés que suscita el derecho constitucional español en Alemania se puede desprender del hecho que se ha traducido todo un manual sobre derecho constitucional español, escrito íntegramente por autores españoles, al alemán. Antonio LÓPEZ PINA (ed.): *Spanisches Verfassungsrecht. Ein Handbuch*. Heidelberg 1993. Uno de los derechos fundamentales, garantizados en la Constitución de 1978, el de la libertad de expresión, es analizado por Javier CREMADES: *Das Grundrecht der Meinungsfreiheit in der spanischen Verfassung*. Berlin 1994. La protección de las leyes fundamentales en la Constitución de 1978 es el tema de estudio de la tesis de Karl-Peter SOMMERMANN: *Der Schutz der Grundrechte in Spanien nach der Verfassung von 1978. Ursprünge, Dogmatik, Praxis*. Berlin 1984.

¹⁰² Michael BUSCH: *Autonomie und Föderalismus. Eine Studie zur spanischen Verfassung von 1978 unter besonderer Berücksichtigung des Grundgesetzes der Bundesrepublik Deutschland*. Pfaffenweiler 1988.

¹⁰³ Bernd PFEIFER: *Probleme des spanischen Föderalismus*. Berlin 1998.

¹⁰⁴ Hermann-Josef BLANKE: *Föderalismus und Integrationsgewalt*. Berlin 1991.

¹⁰⁵ Kirsten WENDLAND: *Spanien auf dem Weg zum Bundesstaat? Entstehung und Entwicklung der Autonomen Gemeinschaften*. Baden-Baden 1998.

Federal de Alemania¹⁰⁶, el papel que desempeña en una Europa unificada la «región», contrastando los casos de Inglaterra, Francia, España y Alemania.¹⁰⁷

En el tomo compilado por Detlef Merten se analiza la función de los parlamentos de los *Länder* y de las Comunidades Autónomas, respectivamente, en el proceso de unificación europea.¹⁰⁸ La tesis fundamental es que estos parlamentos pierden competencias y facultades, ya que al transferirse derechos nacionales de soberanía a la Unión Europea, se transfieren al mismo tiempo competencias legislativas de los *Länder*, mientras que la compensación en materia de derecho europeo se reduce a un derecho de cooperación de los estados miembro. En caso de haber una compensación intra-estatal, ésta favorece a los gobiernos de los *Länder* (o de las Comunidades Autónomas), no a los parlamentos; se puede hablar, por lo tanto, de un desarrollo hacia un «federalismo ejecutivo».

Aspectos comparativos, a nivel municipal, son examinados en el libro de Sigrid von Zimmermann-Wienhus sobre el autogobierno comunal en la Unión Europea, tomando como ejemplos municipios alemanes y españoles en el proceso de integración europea.¹⁰⁹ Ya unos años antes apareció el libro de Johann Christian Pielow¹¹⁰ sobre «autonomía local» en España y «autogobierno comunal» en Alemania, también éste un estudio comparativo de problemas administrativos y competenciales a nivel local.

¹⁰⁶ Ulrich MICHEL: *Regionen, Mitgliedstaaten und Europäische Union. Die Integration der Autonomen Gemeinschaften Spaniens unter vergleichender Heranziehung des deutschen Bundesstaates*. Berlin 1996. El parlamento de Baviera ha editado las actas de un simposio comparativo binacional sobre las funciones de los *Länder* y de las Comunidades Autónomas en sus respectivos estados a lo largo del proceso de integración europea: Bayerischer LANDTAG/Harry Andreas KREMER (ed.): *Die Bundesrepublik Deutschland und das Königreich Spanien 1992 - Die Rolle der Länder und der Comunidades Autónomas im Europäischen Integrationsprozeß*. München 1989.

¹⁰⁷ Thomas WIEDMANN: *Idee und Gestalt der Regionen in Europa: Rechtsvergleichende Untersuchung zu Unitarismus und Föderalismus, unter besonderer Berücksichtigung des Vereinigten Königreiches, Frankreichs, Spaniens und Deutschlands*. Baden-Baden 1996.

¹⁰⁸ Detlef MERTEN (ed.): *Die Stellung der Landesparlamente aus deutscher, österreichischer und spanischer Sicht*. Berlin 1997.

¹⁰⁹ Sigrid von ZIMMERMANN-WIENHUS: *Kommunale Selbstverwaltung in einer Europäischen Union. Deutsche Gemeinden und spanische «municipios» im europäischen Integrationsprozeß*. Berlin 1997.

¹¹⁰ Johann Christian PIELOW: *Autonomía local in Spanien und kommunale Selbstverwaltung in Deutschland: eine rechtsvergleichende Untersuchung mit Blick auf Grundstrukturen und aktuelle Probleme*. München 1993.

En muchos otros estudios se han comparado aspectos más específicos. Como resultado de dos encuentros binacionales de derecho constitucional se han publicado sendos tomos colectivos: en el primero se comparan partidos y parlamentarismo, federalismo y autonomía regional¹¹¹, en el segundo más concreta y concentradamente el «Estado de las Autonomías» en España con el orden federal alemán.¹¹² Ulrike Liebert, por su parte, compara parlamentos e intereses organizados en Alemania, Italia y España, en una perspectiva ya histórica (1948-1990), como «modelos de consolidación democrática»¹¹³, y Michael Winkler se ocupa en su estudio comparativo, de los grupos parlamentarios en Alemania y España respectivamente.¹¹⁴ Un aspecto del ámbito laboral es investigado por Alexander Ulrich: Se plantea la pregunta si el «Estatuto de los Trabajadores» español puede ser modelo para una ley de contratación laboral en Alemania.¹¹⁵

Observación final

Como ha quedado claro en este ensayo bibliográfico, se puede hablar de una intensificación de los estudios alemanes sobre España a lo largo de los últimos veinticinco años. Paralelamente a esta intensificación y al aumento de los estudios, también ha crecido el interés por España entre el público no-universitario. Ello se debe, probablemente, a la transición española a la democracia y a la plena incorporación de España en Europa, procesos éstos observados con gran simpatía en todos los sectores alemanes. Reflejo del crecimiento y de la generalización de los estudios sobre España es la fundación de varias series de monografías, dedicadas a los estudios hispanísticos. Si se tiene en cuenta que

¹¹¹ Albrecht RANDELZHOFFER (ed.): *Deutsch-spanisches Verfassungsrecht-Kolloquium zu den Themen Parteien und Parlamentarismus, Föderalismus und Regionale Autonomie, vom 18.-20. Juni 1980 in Berlin*. Berlin 1982.

¹¹² Jutta KRAMER (ed.): *Die Entwicklung des Staates der Autonomien in Spanien und der bundesstaatlichen Ordnung in der Bundesrepublik Deutschland. Ein spanisch-deutsches Verfassungskolloquium*. Baden-Baden 1996.

¹¹³ Ulrike LIEBERT: *Modelle demokratischer Konsolidierung: Parlamente und organisierte Interessen in der Bundesrepublik Deutschland, Italien und Spanien (1948-1990)*. Opladen 1995.

¹¹⁴ Michael WINKLER: *Die Parlamentsfraktionen im deutsch-spanischen Rechtsvergleich*. Berlin 1997.

¹¹⁵ Alexander ULRICH: *Das Arbeitnehmerstatut in Spanien: Vorbild für ein Arbeitsvertragsgesetz in Deutschland?* Heidelberg 1998.

no hay una institucionalización académica de la hispanística histórica en Alemania, la producción cuantitativa sobre hispanística histórica es considerable. Gran parte de esta producción es desconocida en España, ya que no existe un tipo de convenio entre editoriales alemanas y españolas como lo hay entre las editoriales anglosajonas y las españolas.

Los temas tratados son variados, estando muchos de ellos íntimamente relacionados con los *trends* metodológicos de su época. Así, cuando primaba la historia social, se publicaron estudios sobre diversos aspectos socioeconómicos de los siglos XIX y XX. Como secuela del movimiento anti-autoritario aparecieron toda una serie de estudios sobre el anarquismo español; y cuando en los años ochenta empezaron a estrecharse los lazos académicos con otras disciplinas universitarias, aparecieron estudios conjuntos de historiadores, sociólogos y antropólogos sociales. Ultimamente, cuando se puede apreciar cierto decaimiento de la historia social y un auge de los estudios culturales y culturalistas, también en Alemania aparecen estudios de este tipo, relacionados con España. En términos generales, pues, la investigación sobre España sigue las pautas marcadas por los cambios de paradigma historiográfico.